

INFORME DEL COMISARIO

Pallatanga, 15 de febrero del 2019

A los señores socios y accionistas de la compañía de **TRANSPORTE Y COMERCIO PALLA S.A. TRANSSPALLA**.

De conformidad con los dispuestos con la ley de compañía vigente y en calidad de comisario revisor de la compañía **TRANSPORTE Y COMERCIO PALLA S.A. TRANSSPALLA**, se ha examinado. Los labores que se han realizado desde el primero de Enero del 2018 hasta la fecha actual.

La fiscalización que se ha realizado de acuerdo a las disposiciones al reglamento vigente, mismo que avala por la documentación correspondiente: factura, recibo, nota de venta y liquidación de compras que permite obtener razonablemente los gastos para diferentes labores por el bienestar de la compañía.

Como parte de mi fiscalización he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores así como las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio, considero que se a manejando adecuadamente. Por los administradores.

Dado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad de factura y los recibos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria de la junta general de accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes por la ley

Es todo lo que puedo informar, a ustedes señores accionistas de la compañía, la Honestidad la Responsabilidad y Cumplimiento del Sr. Gerente y Presidente de la Compañía desde la fecha antes mencionada hasta la fecha actual.

Atentamente,



MIGUEL VILLA

COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA

